

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Santaella

Núm. 269/2021

Por Decreto de esta Alcaldía de 27 de enero de 2021, una vez concluido el plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en la convocatoria del procedimiento de selección de Funcionario Interino para la provisión del puesto de Trabajo de Secretaría-Intervención, del Ayuntamiento de Santaella publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba nº 241, de 18 de diciembre de 2020, y en aplicación de la Base Cuarta de las que rigen la convocatoria, publicadas en el citado boletín, en uso de las facultades conferidas por el artículo 21 de la LRBRL, habiéndose procedido a la comprobación de las solicitudes y documentación adjunta presentada, esta Alcaldía acuerda la siguiente:

RESOLUCIÓN

PRIMERO. Aprobar la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos en este proceso selectivo, en los términos siguientes:

A) ADMITIDOS:

APELLIDOS / NOMBRE	D.N.I.
ALCAIDE LUCENA, INMACULADA N.	...682...
ALCÁNTARA ORTÍZ, LUCÍA	...648...
ALCARAZ GÓMEZ, MARÍA DEL VALLE	...565...
ANTEQUERA SÁNCHEZ, MIRIAN	...278...
DE LUIS SALAS, MIGUEL ÁNGEL	...326...
GALLEGO PACHECO, ALICIA	...887...
GONZÁLEZ LEVA, PEDRO	...885...
HERRERA MORENO, JOSÉ FABIO	...206...
HINOJOSA RUBIO, MARÍA DEL PILAR	...489...
JORGE GARCÍA, PATRICIA	...517...
LEGERÉN ALLER, MARÍA TERESA	...932...
LUQUE MARÍN, ROSALÍA MARÍA	...195...
LUQUE RUZ, ENRIQUE	...878...
MACARRO RODRÍGUEZ, JOSÉ CARLOS	...479...
MARTÍN JIMÉNEZ, CELIA	...453...
MARTOS GUTIERREZ, MARÍA LUISA	...539...
MEDRANO ORTEGA, MARÍA DEL VALLE	...694...
MESA ROMERA, NESTOR	...184...
MONTERO GAMBOA, PABLO JESÚS	...923...
PONS CAPOTE, PEDRO JOSÉ	...695...
QUINTANA CORRAL, ISABEL DEL CARMEN	...526...
RIVERO CAÑADA, PATRICIA	...865...
TELLO TUDELA, ANTONIO	...686...
TOSCANO ESPADA, CARMEN MARÍA	...003...
ZAFRA VELASCO, MARIA CRISTINA	...922...

B) EXCLUIDOS:

APELLIDOS / NOMBRE	D.N.I.	CAUSA
--------------------	--------	-------

LÓPEZ MAESTRE, PABLO

...122...

No aporta copia D.N.I.

-Causa de exclusión: Base Tercera. Solicitudes y documentación a presentar. A la instancia se acompañará una fotocopia del documento nacional de identidad, pasaporte o tarjeta de identidad.

SEGUNDO. Requerir al aspirante excluido, de conformidad con la base 3ª de la convocatoria, para que en el plazo de cinco días hábiles desde la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba subsanen mediante aportación del citado documento, indicándole que si no lo hiciera se le tendrá por desistido de su petición, con los efectos previstos en el artículo 21 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Finalizado el plazo indicado, procederá la publicación de la lista definitiva en el Tablón de Anuncios y web del Ayuntamiento de Santaella.

TERCERO. Designar los componentes del Tribunal de Selección para actuar en el este proceso, conforme a la Base Quinta, dando la oportuna publicidad a su nombramiento, quedando integrado de los siguientes miembros:

PRESIDENTE:

-Titular: Don José Antonio Ariza Baena, funcionario con habilitación nacional y ejercicio como Secretario-Interventor en el Ayuntamiento de Villafranca de Córdoba.

-Suplente: Don Joaquín Jurado Chacón, funcionario con habilitación nacional y ejercicio como Secretario-Interventor en el Ayuntamiento de Espiel.

VOCALES:

1º. Titular: Don José Luis Yerón Estrada, funcionario con habilitación nacional y ejercicio como Secretario-Interventor en el Ayuntamiento de Encinas Reales.

Suplente: Don Enrique de las Heras Blanga, funcionario con habilitación nacional y ejercicio como Secretario-Interventor en el Ayuntamiento de Guadalcazar.

2º. Titular: Don José Manuel García Casado, funcionario con habilitación nacional y ejercicio como Secretario-Interventor en el Ayuntamiento de Moriles.

Suplente: Doña Isabel Mª Alcántara Jiménez, funcionaria con habilitación nacional y ejercicio como Secretario-Interventor en el Ayuntamiento de Monturque.

3º. Secretario, con voz pero sin voto: Titular: Don José Luis Jurado Sendra, funcionario con habilitación nacional y ejercicio como Secretario-Interventor en el Ayuntamiento de Santaella. Suplente actuará el funcionario que legalmente le sustituya.

CUARTO. Señalar el día 11 de febrero de 2021, a las 09:00 horas, para la constitución del Tribunal y proceder a la valoración de los méritos alegados por los candidatos que resulten finalmente admitidos.

QUINTO. Publicar la presente Resolución en el Tablón de Edictos de la Corporación y en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Santaella, a 27 de enero de 2021. Firmado electrónicamente por el Alcalde, José Álvarez Rivas.